

Coincidirá con próxima campaña presidencial y parlamentaria:

Gobierno presentará al Congreso proyecto de nueva Constitución el segundo semestre de 2017

En cadena nacional, la Mandataria no se refirió a los contenidos que desea cambiar. El actual Congreso habilitaría al próximo para elegir entre cuatro alternativas, una de ellas la asamblea constituyente.

M.J. AHUMADA y F. PAUL

Era uno de los anuncios más esperados y una de las promesas de campaña más importantes de la Presidenta Michelle Bachelet.

Ayer, en cadena nacional, la Mandataria entregó los principales lineamientos de lo que será el proceso para elaborar una nueva Carta Magna.

“Es cierto que desde el retorno de la democracia le hemos introducido cambios importantes (a la Constitución), que han atenuado su carácter autoritario, pero aún tiene mecanismos que obstaculizan el pleno ejercicio de la democracia y que no pueden ser eliminados con nuevos intentos parciales”, señaló la Presidenta.

Luego, la Presidenta aseguró que esta reforma se realizará con “sentido de Estado y carácter republicano; con espacios reales de participación y diálogo entre todos los ciudadanos y ciudadanas, y dentro de los canales de nuestra institucionalidad”.

“Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución”

Según explicó la Mandataria, el proceso constituyente incorporará diferentes pasos: en primer lugar, una etapa de educación cívica y constitucional que se extenderá hasta marzo de 2016. A partir de esa fecha, agregó, se realizará un proceso de diálogos ciudadanos, que comenzará a nivel comunal, luego regional y terminará con una síntesis nacional. “El resultado de estos diálogos serán las ‘Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución’, que me serán entregadas en octubre de 2016”, expresó.

Para asegurar que este proceso sea “libre, transparente, sin distorsiones ni presiones de ningún tipo”, la Presidenta adelantó que nombrará un “Consejo Ciudadano de observadores” que deberá dar garantías de “transparencia y equidad”. “Será un grupo de ciudadanos y ciudadanas de reconocido prestigio —explicó—, que permitan dar

La Presidenta Michelle Bachelet explicó ayer los detalles y etapas de la reforma a la Constitución



LOS PASOS HACIA UNA NUEVA CARTA MAGNA

► EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL:

Se extenderá hasta marzo de 2016.

► DIÁLOGOS CIUDADANOS: A partir de marzo de 2016 se realizarán estos diálogos que se sintetizarán en el texto “Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución”, que debe ser entregado a la Presidenta en octubre de 2016. Este proceso

será supervisado por un “Consejo Ciudadano de Observadores”.

► REFORMA A LA CONSTITUCIÓN: A fines de 2016, el Ejecutivo enviará al Congreso una reforma a la Constitución, que facultará al Congreso elegido en 2017 para que decida el mecanismo para cambiar el texto.

► PROBLEMA: Propondremos que esa decisión pueda tomarla el Congreso por

una razonable mayoría de tres quintos”, señaló Bachelet.

► PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN: En el segundo semestre de 2017 se enviará al Congreso el proyecto que recogerá las conclusiones de las “Bases Ciudadanas”.

► PLEBISCITO: Una vez sancionada la propuesta, esta será sometida a un plebiscito.

fe de la calidad del proceso”.

Posteriormente, las “Bases Ciudadanas” serán transformadas en un proyecto de Constitución que el Ejecutivo presentará al Congreso a inicios del segundo semestre de 2017, lo que coincidirá con el periodo de campaña presidencial y parlamentaria.

Reforma constitucional

Paralelamente a estos procesos, la Jefa de Estado afirmó que, a

fines de 2016, el Gobierno enviará al Parlamento un proyecto de reforma constitucional en el que, por 2/3 de sus miembros en ejercicio se “establezcan los procedimientos que hagan posible dictar una nueva Carta Fundamental”.

“No basta con tener un proceso participativo y un proyecto para que la nueva Constitución sea realidad, pues la actual Constitución no contempla mecanismos para elaborar una nueva Carta Fundamental, por eso

necesitamos darle un cauce institucional dentro de nuestra actual legislación, para que sea viable”, explicó la Presidenta.

La idea es que el actual Congreso habilite al próximo para que decida, entre cuatro alternativas, el mecanismo de discusión del proyecto enviado por el Gobierno y las formas de aprobación de la nueva Constitución.

Bachelet afirmó que estas cuatro alternativas serán: Comisión Bicameral de senadores y dipu-

tos; Comisión Constituyente; Asamblea Constituyente, o, como cuarta alternativa, una que faculte al Congreso para que pueda convocar a un plebiscito y que sea la ciudadanía la que defina la forma de discusión.

“La decisión del mecanismo recaerá en el nuevo Parlamento elegido en 2017, con el nuevo sistema electoral que aprobamos este año, con una nueva ley de partidos y una ley de financiamiento electoral. Es decir, dotado de mayor legitimidad, representatividad y transparencia. Propondremos que esa decisión pueda tomarla el Congreso por una razonable mayoría de tres quintos”, añadió la Presidenta.

Posteriormente, la Jefa de Estado advirtió que esta reforma debe contar con amplio respaldo transversal de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Y destacó que el próximo Parlamento deberá discutir el contenido de las reformas, el que luego se someterá a un plebiscito vinculante.

“A inicios del segundo semestre del 2017, presentaremos ante el Congreso este proyecto de una nueva Constitución”.

“A fines del 2016 enviaremos al Congreso un proyecto de reforma de la actual Constitución para que, por 2/3 de sus miembros en ejercicio, establezca los procedimientos que hagan posible dictar una nueva Carta Fundamental”.

“Propondremos al actual Congreso que habilite al próximo para que sea el quien decida, de entre cuatro alternativas, el mecanismo de discusión del proyecto enviado por el Gobierno y las formas de aprobación de la nueva Constitución”.

“La decisión del mecanismo recaerá en el nuevo Parlamento elegido en el 2017, con el nuevo sistema electoral que aprobamos este año, con una nueva ley de partidos y una ley de financiamiento electoral. Es decir, dotado de mayor legitimidad, representatividad y transparencia. Propondremos que esa decisión pueda tomarla el Congreso por una razonable mayoría de 3/5”.

Un largo camino de anuncios sobre el proceso

PROMESA DE PROGRAMA

El 11 de abril, Michelle Bachelet —quien acababa de asumir el desafío presidencial— afirmó que era necesaria una nueva Constitución.

Luego incluiría el proyecto de reforma constitucional como una de sus reformas estructurales, en su programa de Gobierno.

EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

La entonces candidata Michelle Bachelet dijo, en entrevista con “El Mercurio” el 9 de junio de 2013, que “La nueva Constitución se enviará el primer año de gobierno”. Paralelamente, constituyó una comisión de constitucionalistas en su comando para tal efecto.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

Durante el debate de la segunda vuelta presidencial, organizado por Anatel, la entonces candidata de la Nueva Mayoría especificó, el 10 de diciembre de 2013, que “vamos a enviar en el segundo semestre del año 2014 un proyecto de nueva Constitución”.

NUOVO APLAZAMIENTO PARA 2015

En mayo de 2014, el Gobierno admitió que el tema constitucional debería dejarse para el siguiente año, debido a la complicada tramitación de las reformas laboral y educacional. Así se transmitió también a los principales dirigentes de la Nueva Mayoría.

ANUNCIO PARA SEPTIEMBRE DE 2015

La Mandataria volvió a referirse al proceso el 28 de abril de este año, cuando dio a conocer el informe de la Comisión Engel. “En septiembre daremos inicio al proceso constituyente abierto a la ciudadanía, a través de diálogos, debates, consultas y cabildos”, dijo.

SEÑALES EN DISCURSO DEL 21 DE MAYO

En su cuenta pública de este año, la Presidenta afirmó que el proceso “debe ocurrir en el contexto de un acuerdo amplio, transparente y de cara al país” y que “garantice un equilibrio adecuado entre una participación ciudadana incidente y un momento institucional legítimo”.

CAMBIO PARA OCTUBRE

El 15 de septiembre, el Gobierno decidió posponer para octubre el anuncio luego de que los presidentes de partido oficialistas manifestaron su deseo de que así fuera, debido a que septiembre estaría marcado por las Fiestas Patrias, el viaje de la Mandataria a la ONU y el fallo de La Haya.

Expertos debaten sobre el proceso

Constitutionalistas difieren por anuncio: valoran etapas de la reforma, pero expresan reparos a “falta de renunciaciones”

Francisco Zúñiga destacó “reforzamiento institucional”. Sebastián Soto dijo que fue un anuncio “poco realista”.

P. Y. y G. M.

Satisfacción entre constitucionalistas ligados a la Nueva Mayoría y reparos entre los especialistas de la oposición generó ayer el anuncio de la Presidenta.

Patricio Zapata (DC), quien participó de la comisión constitucional de la campaña de Michelle Bachelet, afirmó que “la Presidenta presentó una fórmula que combina perfectamente bien esas tres dimensiones que ella venía anunciando desde hace un año y medio: democrático, participativo e institucional”.

Zapata expresó, además, su deseo de que la propuesta sea percibida con apertura, sentido de Estado y no como algo sectario.

Francisco Zúñiga (PS), ex presidente de esa comisión, valoró que el hito pedagógico permita dar mayor legitimidad al proceso y que “hay un reforzamiento del componente institucional”.

Pablo Ruiz-Tagle valoró que se hayan establecido “etapas claves con las cuales obviamente hay

que ser flexibles, pero que tienen objetivos claros: educación cívica, socializar un diálogo ciudadano y luego presentar un proyecto y radicarlo en el Congreso”.

Jorge Correa Sutil (DC) agregó que “este discurso da una partida muy esperanzadora, pues reconoce perfectamente la institucionalidad, pidiéndole a este Congreso que por 2/3 de sus votos habilite para que el próximo, por mayoría de 3/5, establezca el procedimiento. Valoro, además, que se agregue una comisión plural, ojalá se haga con consulta a todas las fuerzas políticas, para que el proceso educativo y participativo sea también una política de Estado unitaria”.

Cuestionamientos

El constitucionalista Arturo Fermandois distinguió entre aspectos positivos y negativos del anuncio.

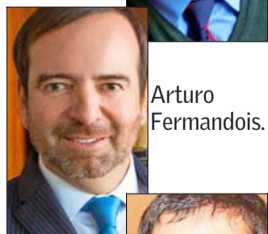
Entre los primeros mencionó “el tono de prudencia y mesura en cuanto a los tiempos y las etapas que parecen más sensatas que las



Jorge Correa.



Pablo Ruiz-Tagle.



Arturo Fermandois.



Sebastián Soto.

que se exploraban hace un año”, y “el respeto de la institucionalidad y la necesidad de educación cívica”.

Sin embargo, dijo que “no me parece acertado comenzar un proceso constituyente con el resultado en la mano, que sería una nueva Constitución. Este proceso, que puede ser enriquecedor, puede concluir que no es necesaria una revisión completa, sino reformas aisladas”. Agregó que “si la reforma constitucional exige hoy 2/3 y se proponen fórmulas para cambiar el procedimiento por 3/5, eso no tiene consistencia. El requisito de ‘institucional’ queda en entredicho”.

Sebastián Soto dijo, en tanto, que el anuncio le parecía poco realista y con pocas renunciaciones.

“Cuando la Presidenta dice que quiere que todas las voces de Chile puedan expresarse, o que podamos realizar nuestros anhelos, está dándonos a la Constitución y al proceso expectativas que no son posibles, porque la Constitución no es la expresión de nuestros sueños”, dijo, y agregó que “es con pocas renunciaciones”, porque “lo que hizo fue postergar la decisión. No renunció a una asamblea constituyente”.

Tras anuncio de la Mandataria: Parlamentarios destacan vía institucional

En la UDI advierten que discusión puede “tensionar” más al país.

N.G., A.V. B.Y.P.V.

Desde el Congreso el Presidente del Senado, Patricio Walker, escuchó el anuncio que la Presidenta Bachelet realizó por cadena nacional sobre nueva Constitución. “Es razonable que sea el próximo Congreso, elegido sin binominal, el que defina cuál va a ser la Constitución. Hoy estamos con muchos proyectos sociales, una agenda muy exigente”, dijo.

En la Nueva Mayoría valoraron que la Mandataria haya comprometido al Congreso como la vía por la cual se definirá el mecanismo para la nueva Carta Fundamental. “Es súper importante que haya optado por un diálogo ciudadano no vinculante y que la decisión final la tenga el Congreso”, afirmó Felipe Harboe (PPD), de la comisión de Constitución del Senado.

En esa misma línea, su par Pedro Araya (Indep. pro DC), coincidió con Harboe y afirmó que “esta era la discusión, si se hacía o no por la vía institucional y la Presidenta optó por ese camino”.

Mientras, Alberto Espina (RN) —quien también integra la comisión de Constitución— agregó que le “parece correcto que todo esto se haga a través de la institucionalidad”.

Por su parte, el presidente del PC, Guillermo Teillier, valoró la opción AC entre las alternativas, y destacó que “se pongan todas las cartas sobre la mesa, lo que menos aparecía en opinión de la Presidenta era la Asamblea Constituyente y sin embargo, apareció y con la misma fuerza que las otras opciones”.

En una mirada distinta, el presidente de la UDI, Hernán Larraín, fue más crítico con el anuncio. “La Presidenta está viendo un camino poco realista, porque lo que hace es tensionar más la situación que hoy existe en Chile”, precisó.

Por otro lado, Alfonso de Urresti (PS) advirtió que la presentación del proyecto de nueva Constitución, prevista para 2017, coincidirá justo con los comicios de ese año. “Va a ser un gran debate nacional que desembocará en las elecciones presidenciales y parlamentarias”, enfatizó.